ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2023	7	4	**N° CONTRATO**	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1		
OBJETO:	REALIZAR MODIFICACION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES DE ENFERMERIA , TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO		
ADICIÓN:		**VALOR:**	-
PRÓRROGA		**TIEMPO:**	
OTRO (*)	X		

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
Se solicita modificar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de modificaciones que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere modificar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de modificaciones que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORADO POR:	ANGIE VANESSA BOLIVAR PUENTES	PROFESIONAL- RUTA DE LA SALUD	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	ANA MILENA BAYONA GOMEZ	JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (E)	
ORDENADOR DEL GASTO	LUIS FERNANDO PINEDA AVILA	GERENTE	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	5
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	04/07/2023
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
4	RUTA DE LA SALUD	3399-2023	1032656212	ALEIDA VALBUENA VERGARA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2023	31/03/2023	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de prestar servicios de apoyo a la gestión asistencial COMO auxiliar de enfermería en la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S E en el marco del convenio no. 0013 de 2023 ruta de la salud." Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del Programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, en el marco del modelo de salud.". Contrato de Prestación de Servicios No. 3399-2023 cuyo objeto es: PRESENTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	ASISTENCIAL
5	RUTA DE LA SALUD	5443-2023	1032656277	BLANCA ROCIO MARTIN SALAZAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	11/04/2023	31/08/2023	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de prestar servicios de apoyo a la gestión asistencial COMO auxiliar de enfermería en la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S E en el marco del convenio no. 0013 de 2023 Ruta de la Salud." Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del Programa Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, en el marco del modelo de salud.". Contrato de Prestación de Servicios No. 5443 -2023 cuyo objeto es: PRESENTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	ASISTENCIAL
									TOTAL GENERAL		$0		

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANA MILENA BAYONA GOMEZ
JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Elboro: Angie Vanessa Bolivar Puentes - Profesional Ruta de la Salud
Revisó y Aprobó: Fabio Niño Arjona - Profesional Especializado Direccion de Contratacion